

ACTA ORDINARIA N° 009-2024

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO NUEVE, DE LA COMISIÓN DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN, DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, CELEBRADA EL JUEVES PRIMERO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, AL SER LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, PRESIDIDA POR LA MÁSTER BEPSY CEDEÑO MONTOYA.



INTEGRANTES PRESENTES

M.Sc. Betsy Cedeño Montoya, subdirectora, Escuela de Ciencias Geográficas
M.Sc. Ligia Hernando Echeverría, académica, Escuela de Ciencias Geográficas
M.Sc. Omar Barrantes Sotela, académico, Escuela de Ciencias Geográficas
Dra. Marilyn Romero Vargas, académica, Escuela de Ciencias Geográficas

ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación del orden de día.
- II. Solicitud de inscripción de Comité Asesor de la estudiante Amanda Bogantes Barrelier.
- III. Solicitud de inscripción de Comité Asesor del estudiante Esteban Camacho Marín.
- IV. Solicitud de inscripción de Comité Asesor del estudiante Deivis Guzmán Corrales
- V. Solicitud de prórroga del estudiante José Ignacio Alvarado Espinoza.
- VI. Discusión de las modalidades de trabajos finales de graduación.
- VII. Temas varios.
 - Rol del académico Francisco Castro Delgado como tutor o asesor de trabajos finales de graduación.
 - Consulta de la estudiante Ericka F. Bermúdez Méndez.
 - Redacción de acuerdos sesión 009-2024.

ARTÍCULO I. Aprobación del Orden del Día.

Bepsy Cedeño Montoya presenta y da lectura al orden del día,

Se somete a votación, resultando: cuatro votos a favor y cero en contra sin modificaciones.

Debido a la atinencia al siguiente tema, se retira Bepsy Cedeño Montoya a la 1:35 pm.

Preside Ligia Hernando Echeverría.

ARTÍCULO II. Solicitud de inscripción de Comité Asesor de la estudiante Amanda Bogantes Barrelier.

Ligia Hernando Echeverría abre el espacio para presentar la solicitud de inscripción de comité asesor de la estudiante Amanda Bogantes Barrelier.

La estudiante presenta la siguiente propuesta:

- Tutora: M.Sc. Bepsy Cedeño Montoya
- Asesor: Dra. Laura Patricia Porras Murillo
- Asesora: M.Sc. Karen Pérez Flores

Seguidamente, Ligia da lectura a las cartas de aceptación presentada por cada una de las integrantes de comité asesor propuesto. Así mismo, presenta los currículos de la doctora Laura Porras Murillo y la máster Karen Pérez Flores.

Marilyn Romero Vargas comenta que, según el tema, la persona académica atinente es el señor Luis Sandoval Murillo y que según la instrucción de la Escuela de Ciencias Geográficas tiene que ser licenciado en Geografía y Bepsy Cedeño Montoya no es licenciada, por lo cual, consulta a la Comisión si es posible hacer una excepción o no.

Según lo que dice la instrucción Bepsy no cumple con lo establecido, por tanto, ella considera que no. Quien tiene la expertís es Luis Sandoval Murillo, pero eso depende de la disposición del académico.

Por otro lado, la doctora Laura Porras Murillo si es experta en cocodrilo, pero ella pertenece al ICOMVIS, al ser de su expertís si puede ser tutora y Bepsy puede ser asesora para que atienda la parte espacial para no contradecir la instrucción.

Según Marilyn un asesor puede ser bachiller o máster, no habría problemas con eso.

La Comisión revisa nuevamente el currículo de la doctora Laura Porras Murillo.

El académico Omar Barrantes Sotela consulta que, si desde la Comisión se puede hacer una excepción, debido a que se desconoce que la señora Laura haya sido tutora antes.

Ligia menciona que en algún momento se hizo una excepción con el académico Guillermo Calderón, ya que el docente es tutor y no tiene la licenciatura.

Seguidamente, Ligia comenta que ahora que se acuerda Betsy ya es tutora en una tesis, también por excepción debido a la temática.

Omar menciona que él estaría de acuerdo que por expertís se permita que la señora Laura sea la tutora y que Betsy sea asesora.

Ligia comenta que la opción de excepcionalidad se da cuando no hay nadie en la Escuela de Ciencias Geográficas experto en el tema, pero en este caso si existe un docente atinente al tema.

Marilyn menciona que en este caso cuál sería la excepcionalidad, para poder nombrar a la doctora Laura como tutora. Comenta que sería bueno invitar a la estudiante para conocer su situación y conocer por qué no recurrió al profe Luis Sandoval Murillo. Además, que se desconoce por qué propone a Betsy Cedeño Montoya como tutora, si no es la experta en el tema.

Ligia comenta que la Comisión no tiene que ver conocer el motivo por el cual la estudiante propone a Betsy Cedeño Montoya como tutora, lo que le corresponde revisar es la parte académica.

La Comisión revisa nuevamente el tema y comenta que Betsy Cedeño Montoya puede atender la parte de análisis espacial.

Omar comenta que el análisis espacial no es un tema transversal, sino la del cocodrilo.

Ligia menciona que el tema es los cocodrilos en su habitat.

Marilyn consulta si se puede hacer una excepción para que Laura sea la tutora.

Ligia comenta que sí, pero el tema es que hay una persona que maneja el tema, entonces no se puede hacer la excepción.

Omar menciona que si se desea hacer la excepción hay que preguntarle a Laura si acepta ser la tutora.

Ligia indica que la respuesta sea negativa por esas razones y que se sugiera que sea Laura, si ella dice que sí, entonces que presente la carta de aceptación. Igualmente, desde la Comisión se le puede hacer la consulta al académico Luis Sandoval.

La Comisión podría analizar la posibilidad que, por excepción, debido a su expertís sea otra persona la tutora de la investigación, en este caso la doctora Laura.

La Comisión toma un receso de 1:45 a 2:15.

La Comisión retoma el tema de solicitud de inscripción de comité asesor de la estudiante Amanda Bogante y concluye que se mantienen en la misma posición de recomendar a la estudiante a que la señora Laura pueda considerar la opción de ser su tutora y la Betsy su asesora, esto considerando que las académicas acepten ese cambio.

A partir de lo anterior, la Comisión toma el siguiente acuerdo UNA-CTFG-ECG-ACUE-016-2024:

CONSIDERANDO:

1. El oficio externo UNA-EXT-ECG-OFIC-036-2024, suscrito por Amanda Bogantes Barrelier, cédula de identidad 40200899, donde presenta ante los integrantes de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación, la inscripción del Comité Asesor que le acompañará en el desarrollo de la temática: “ANÁLISIS ESPACIAL DE LA INTERACCIÓN ENTRE EL HÁBITAT DEL COCODRILO AMERICANO (CROCODYLUS ACUTUS) Y LAS ÁREAS PROTEGIDAS ALEDAÑAS A LOS RÍOS PARRITA, TULIN Y TÁRCOLES: IMPLICACIONES PARA LA CONSERVACIÓN Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL”, bajo la modalidad de tesis.
2. Que los integrantes del comité asesor propuestos son:
 - Tutora: M.Sc. Betsy Cedeño Montoya
 - Asesor: Dra. Laura Patricia Porras Murillo
 - Asesora: M.Sc. Karen Pérez Flores
3. Según el análisis realizado por los miembros de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación, indican que según el currículo de la máster Betsy Cedeño Montoya, ella no cuenta con la expertís en el tema para ser tutora.
4. Que en Escuela de Ciencias Geográficas existe una persona académica que cuenta con la experiencia en tesis, publicaciones, entre otros, en el tema propuesto, que es el máster Luis Sandoval Murillo.
5. Se le recomienda a la estudiante Amanda Bogantes Barrelier, consultar al académico Luis Sandoval Murillo, si puede ser tutor de su Trabajo Final de Graduación. En caso de que la respuesta no sea positiva, se recomienda el considerando 06.
6. Que, según la revisión realizada por la Comisión de Trabajos Finales de Graduación, se logra observar que la doctora Laura Patricia Porras Murillo es la que cuenta con la expertís para poder ser la tutora del Trabajo Final de Graduación.
7. En caso de que la doctora Laura Patricia Porras Murillo acepte ser la tutora del Trabajo Final de Graduación, se le recomienda a la estudiante que la máster Betsy Cedeño Montoya pase a ser la lectora de la tesis.



POR TANTO, SE ACUERDA:

- 1. COMUNICAR A LA ESTUDIANTE AMANDA BOGANTES BARRELIER, CÉDULA DE IDENTIDAD 40200899, QUE NO SE APRUEBA LA SOLICITUD DE COMITÉ ASESOR PROPUESTO.**
- 2. RECOMENDAR A LA ESTUDIANTE PRESENTAR NUEVAMENTE SU PROPUESTA DE COMITÉ ASESOR, APLICANDO LAS RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN DE TRABAJOS FINALES DE GRACIACIÓN EN LOS CONSIDERANDOS.**
- 3. ACUERDO FIRME.**
- 4. COMUNÍQUESE.**

Se aprueba acuerdo con tres votos a favor y cero en contra.

2: 30 ingresa Betsy Cedeño Montoya y preside nuevamente.

Debido a la atinencia al siguiente tema, se retira Ligia Hernando Echeverría 2:31 p.m.

ARTÍCULO III. Solicitud de inscripción de Comité Asesor del estudiante Esteban Camacho Marín.

Betsy presenta la solicitud de inscripción de comité asesor del estudiante Esteban Camacho Marín.

El estudiante presenta la siguiente propuesta:

Tutora: M.Sc. Ligia Hernando Echeverría

Asesor: Dr. Ricardo Orozco Montoya

Asesora: Dra. Daniela Campos Durán

Seguidamente, se da lectura a las cartas de aceptación de cada una de las personas académicas propuestas por el estudiante, las cuales no presentan currículum debido a que pertenecen a la Escuela de Ciencias Geográficas.

Al no haber duda por parte de los miembros, la Comisión toma el siguiente acuerdo UNA-CTFG-ECG-ACUE-017-2024:

CONSIDERANDO:

1. El oficio externo UNA-EXT-ECG-OFIC-039-2024, suscrito por Esteban Camacho Marín, cédula de identidad 304690153, donde presenta ante los integrantes de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación, la inscripción del Comité Asesor que le acompañará en el desarrollo de la temática: “Análisis de la demanda socioeconómica del recurso hídrico en la microcuenca del Río Rosales”, bajo la modalidad de tesis.
2. Que los integrantes del comité asesor propuestos son:
 - Tutora: M.Sc. Ligia Hernando Echeverría
 - Asesor: Dr. Ricardo Orozco Montoya
 - Asesora: Dra. Daniela Campos Durán
3. El análisis realizado por los integrantes de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación a dicha solicitud.
4. Que el Comité Asesor propuesto cumple con los requisitos establecidos por la instrucción UNA-ECG-DISC-001-2023 de ejecución de trabajos finales de graduación, en el plan de estudios de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en el Ordenamiento del Territorio, de la Escuela de Ciencias Geográficas.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **APROBAR LA CONFORMACIÓN DE COMITÉ ASESOR PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA “ANÁLISIS DE LA DEMANDA SOCIOECONÓMICA DEL RECURSO HÍDRICO EN LA MICROCUENCA DEL RÍO ROSALES”, BAJO LA MODALIDAD DE TESIS, PRESENTADO POR EL ESTUDIANTE ESTEBAN CAMACHO MARÍN, CÉDULA DE IDENTIDAD 304690153.**
2. **INDICAR AL ESTUDIANTE QUE DEBE PRESENTAR ANTE LA COMISIÓN DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN, EL ANTEPROYECTO DE SU TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN, PARA SU REVISIÓN E INSCRIPCIÓN.**
3. **COMUNICAR AL ESTUDIANTE QUE LA INSCRIPCIÓN DEL ANTEPROYECTO DEBE REALIZARLA ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (VER ACUERDO 4), PARA FINALIZAR DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS TERMINAL DE LA CARRERA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.**
4. **COMUNICAR AL ESTUDIANTE QUE, PARA PRESENTAR SU PROPUESTA DE ANTEPROYECTO, YA FUE PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, EL CALENDARIO DE SESIONES**



ORDINARIAS DEL II CICLO 2024 DE LA COMISIÓN DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN.

5. ACUERDO FIRME.

6. COMUNÍQUESE.

Se aprueba acuerdo con tres votos a favor y cero en contra.

ARTÍCULO IV. Solicitud de inscripción de Comité Asesor del estudiante Deivis Guzmán Corrales.

Bepsy presenta la solicitud de inscripción de comité asesor del estudiante Deivis Guzmán Corrales.

El estudiante presenta la siguiente propuesta:

Tutora: M.Sc. Ligia Hernando Echeverría

Asesor: Dr. Ricardo Orozco Montoya

Asesora: M.Sc. Samira Jalet Quesada

Seguidamente, se da lectura a las cartas de aceptación de cada una de las personas académicas propuestas por el estudiante, las cuales no presentan currículum debido a que pertenecen a la Escuela de Ciencias Geográficas.

Al no haber duda por parte de los miembros la Comisión toma el siguiente acuerdo UNA-CTFG-ECG-ACUE-018-2024:

CONSIDERANDO:

1. El oficio externo UNA-EXT-ECG-CORR-014-2024, suscrito por Deivis Guzmán Corrales, cédula de identidad 206780542, donde presenta ante los integrantes de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación, la inscripción del Comité Asesor que le acompañará en el desarrollo de la temática: *“Efecto de las Actividades Humanas en el Ciclo Hidrológico de la microcuenca del Río Espino”*, bajo la modalidad de tesis.

2. Que los integrantes del comité asesor propuestos son:

- Tutora: M.Sc. Ligia Hernando Echeverría
- Asesor: Dr. Ricardo Orozco Montoya
- Asesora: M.Sc. Samira Jalet Quesada

3. El análisis realizado por los integrantes de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación a dicha solicitud.
4. Que el Comité Asesor propuesto cumple con los requisitos establecidos por la instrucción UNA-ECG-DISC-001-2023 de ejecución de trabajos finales de graduación, en el plan de estudios de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en el Ordenamiento del Territorio, de la Escuela de Ciencias Geográficas.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **APROBAR LA CONFORMACIÓN DE COMITÉ ASESOR PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA “EFECTO DE LAS ACTIVIDADES HUMANAS EN EL CICLO HIDROLÓGICO DE LA MICROCUENCA DEL RÍO ESPINO”, BAJO LA MODALIDAD DE TESIS, PRESENTADO POR EL ESTUDIANTE DEIVIS GUZMÁN CORRALES, CÉDULA DE IDENTIDAD 206780542.**
2. **INDICAR AL ESTUDIANTE QUE DEBE PRESENTAR ANTE LA COMISIÓN DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN, EL ANTEPROYECTO DE SU TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN, PARA SU REVISIÓN E INSCRIPCIÓN.**
3. **COMUNICAR AL ESTUDIANTE QUE LA INSCRIPCIÓN DEL ANTEPROYECTO DEBE REALIZARLA ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (VER ACUERDO 4), PARA FINALIZAR DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS TERMINAL DE LA CARRERA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.**
4. **COMUNICAR AL ESTUDIANTE QUE, PARA PRESENTAR SU PROPUESTA DE ANTEPROYECTO, YA FUE PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL II CICLO 2024 DE LA COMISIÓN DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN.**
5. **ACUERDO FIRME.**
6. **COMUNÍQUESE.**

Se aprueba acuerdo con tres votos a favor y cero en contra.

2:50 ingresa Ligia Hernando Echeverría.

ARTÍCULO V. Solicitud de prórroga del estudiante José Ignacio Alvarado Espinoza.

Bepsy presenta la solicitud de prórroga del estudiante José Ignacio Alvarado Espinoza, donde requiere extender su fecha de presentación del trabajo final de graduación, del tema

Disponibilidad hídrica en las subcuencas de las quebradas Güitite, Morazán y Las Hayas, Región Central, Costa Rica”, aprobado con una vigencia del 11/9/2023 al 11/9/2024.

La Comisión comenta que según la justificación del estudiante y el Reglamento General del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional, publicado en el ALCANCE N.º 2 A LA UNA GACETA 01-2024 AL 12 DE FEBRERO DE 2024, la solicitud si cumple con los requisitos para ser aprobada.

A partir de lo anterior la Comisión toma el siguiente acuerdo UNA-CTFG-ECG-ACUE-019-2024

CONSIDERANDO:

1. El oficio externo número UNA-EXT-ECG-CORR-011-2024, suscrito por el estudiante José Ignacio Alvarado Espinoza, cédula 402410687, donde presenta la solicitud de prórroga a la tesis titulada: ***“Disponibilidad hídrica en las subcuencas de las quebradas Güitite, Morazán y Las Hayas, Región Central, Costa Rica”***, aprobado con una vigencia del 11/9/2023 al 11/9/2024.
2. El Reglamento General del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional, publicado en el ALCANCE N.º 2 A LA UNA GACETA 01-2024 AL 12 DE FEBRERO DE 2024.
3. El análisis realizado por los integrantes de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación a dicha solicitud.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **APROBAR LA SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA EL TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN TITULADO “DISPONIBILIDAD HÍDRICA EN LAS SUBCUENCAS DE LAS QUEBRADAS GÜITITE, MORAZÁN Y LAS HAYAS, REGIÓN CENTRAL, COSTA RICA” PRESENTADA POR EL ESTUDIANTE JOSÉ IGNACIO ALVARADO ESPINOZA.**
2. **INDICAR AL ESTUDIANTE QUE, EL PLAZO DE PRÓRROGA OTORGADO ES DE UN AÑO POR ÚNICA VEZ A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA INSCRIPCIÓN DE LA TESIS DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025.**
3. **ACUERDO FIRME.**
4. **COMUNÍQUESE.**

Se aprueba acuerdo con cuatro votos a favor y cero en contra.

2:50 ingresa Ligia Hernando Echeverría.

ARTÍCULO VI. Discusión de las modalidades de trabajos finales de graduación.

Bepsy abre el espacio para la discusión de las modalidades de trabajos finales de graduación, tema que se ha venido presentando desde las sesiones anteriores.

En la última sesión, se presentó artículo científico, la práctica dirigida y en su momento Bepsy no presentó lo de la pasantía, debido al tiempo.

Bepsy propone a la Comisión decidir si presenta la pasantía en esta sesión o si la pospone para la próxima, dado que aún quedan puntos importantes en la agenda. En caso de postergarla, se sugiere que en la siguiente sesión se presente la propuesta de la modalidad y los pasos para su incorporación a la instrucción.

Según la académica comenta que, hasta el momento, ella considera que se ha avanzado bastante, para que la Comisión ya vaya considerando su incorporación de estas modalidades a la instrucción y al plan de estudios.

Por tanto, vuelva a consultar a la Comisión en qué si están de acuerdo que este punto se traslade para la siguiente sesión, para darle prioridad a los puntos varios.

La Comisión avala la solicitud de Bepsy.

ARTÍCULO VII. Temas varios.

- Rol del académico Francisco Castro Delgado como tutor o asesor de trabajos finales de graduación.

Bepsy presenta la consulta del académico de la Escuela de Ciencias Geográficas Francisco Castro Delgado. El señor Castro acaba de ser asesor de la tesis que presentaron Jean Carlos y Diego, y a él le han hecho la consulta varias personas estudiantes que actualmente están en proceso de inscripción de trabajos final de graduación, qué si es posible que él pueda ejercer como tutor.

En ese momento él llamó a Bepsy para consultar si podía y en su momento la respuesta fue, que sí él ya había participado como asesor, por lo cual, ya podía participar como tutor. Sin embargo, el académico en este momento no tiene nombramiento en la unidad académica debido a que el curso que el docente imparte se pasó para un horario de la tarde y él no tiene disponibilidad, por tanto, se trae la consulta a la Comisión.

Marilyn menciona que para ser tutor no tiene que trabajar en la Escuela de Ciencias Geográficas.

Omar le menciona que sí, según lo establecido en la instrucción. Sin embargo, indica que hay una posible solución.

Una persona que ha sido nombrada el semestre pasado tiene cierto apego, a que cuando pasa seis meses del contrato. Es decir, en este momento Francisco si podría ser. Si transcurre seis meses si pudiese afectarle.

Por otro lado, Francisco también ha sido académico de la unidad, ese sería un punto a favor. Cuando se creó la instrucción y se formuló que las personas tutoras fueran de la unidad, era para proteger al estudiantado y garantizar que no fueran abandonados en el proceso, pero podría ser una recomendación de mejora para la normativa.

Por lo cual, Omar recomienda que para instrucción sería bueno incluir que sea un profesional en geografía, que sea colegiado, funcionario público, es una situación para considerar, pero en términos de la consulta que hace el académico el señor Omar no ve ningún inconveniente que él sea tutor.

Ligia comenta que lo que menciona la instrucción es ser parte del personal académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, como parte del personal académico de la escuela, se tienen personas que son un $\frac{1}{4}$ de tiempo, en sí son docentes de la ECG, pero no todo el tiempo están dando clase. Por tanto, la académica considera que en el caso del señor Francisco si puede ser tutor, porque ha sido y sigue siendo parte del personal académico.

Marilyn indica que Francisco ya ha sido asesor en otras investigaciones.

Ligia comenta que según lo que ella entiende, la duda que hay ahora es que como Francisco no tiene nombramiento en este ciclo, entonces cuestionan que si puede ser tutor. Pero que a ella le parece que sí, porque él es parte del registro de elegible, ya tiene los tres años, etcétera, por tanto, si cumple.

Ese es un punto que debe considerar la escuela, pues el caso de la profesora Annie Vargas, que es parte del personal, solamente que no imparte clase todos los ciclos. En sí, en la instrucción no quiere decir que esté nombrado, sino que forme parte del personal académico de la Escuela de Ciencias Geográficas.

Bepsy comenta que en la instrucción no indica que debe tener ningún otro punto a considerar.

Ligia menciona que correcto, que este personal muchas veces se le nombra una vez al año y eso no perjudica que no puedan ser tutores.



La Comisión mencionan que más bien agradecen que el académico tenga ganas de apoyar a la población estudiantil y que desee trabajar aún que no esté nombrado.

Bepsy indica a la Comisión que, por razones de acta, solicita que quede que el señor Francisco Castro si cumple con las condiciones para ser tutor, que a pesar de que no tiene nombramiento activo en este ciclo, si le considera académico de la Escuela de Ciencias Geográficas y por tanto, como ya fue asesor, también ya puede ejercer como tutor.

La Comisión vuelve a recalcar que con la gama de trabajo de graduación que se aproxima, agradecen al académico por su buena intención.

- **Consulta de la estudiante Ericka F. Bermúdez Méndez.**

Bepsy presenta la consulta de la estudiante Ericka Bermúdez Méndez

“Buenos días estimada, un gusto saludarle espero se encuentre muy bien
Mi nombre es Ericka Bermúdez egresada de geografía, hace un tiempo nos habíamos comunicado para el tema de tesis, espero se acuerde de mí.
Actualmente me encuentro en la elaboración del anteproyecto de licenciatura para presentarlo este año, lo más pronto posible, junto con mi compañero Steve Sánchez, también egresado. Nuestro tema es de agroclimatología y por ello quería solicitarle y preguntarle si cabe la posibilidad de hacer una solicitud más formal para que el profesor Ricardo Orozco, quien es climatólogo pueda ser nuestro tutor de tesis. Entendemos su condición y restricciones por las cuales no puede serlo, ya que el nos lo comentó; sin embargo, no está de más intentarlo y ver si podemos sugerir y usted nos puede colaborar con que él sea nuestro tutor, bien justificado de acuerdo con nuestro tema de tesis”.

Bepsy indica que ella ya habló con el profesor Ricardo Orozco Montoya y según lo que él le comentó, que ellos están desarrollando claramente un tema en climatología, que a su parecer que él como tutor puede aportar mucho como tutor de la tesis, pero que a su parecer él no cumplía con los requisitos según la instrucción, debido a que él no ha sido lector como tesis con anterioridad.

Ligia consulta que sí no fue que él ya aparecía como asesor.

Bepsy responde indicando que él está inscrito como asesor, pero que el estudiante no ha defendido.

Ligia indica que según él recuerda no, porque después que él sacó la licenciatura se fue inmediatamente con la maestría, por tanto, no tiene la experiencia. Al no contar con esta, considera que no está de acuerdo que aún sea tutor, hasta que pueda conocer como es el proceso de guiar a la población estudiantil.



Marilyn comenta que, aunque él no tiene la experiencia, pero si conoce desde su maestría y doctorado.

Ligia comenta que no, que el académico no tiene la experiencia de dirigir como parte del comité asesor a la población estudiantil.

Betsy comenta que ella para ser tutora, ya tenía la experiencia de otros trabajos fuera la universidad.

Ligia indica que son otras condiciones, que no aplican a Ricardo.

Betsy menciona que Ricardo tiene la licenciatura, la maestría y el doctorado, lo único es que no ha tenido experiencia como comité asesor.

Omar comenta que él no ve problemas, que Ricardo puede aportar mucho como asesor, ya en su debido momento puede ser tutor, pero igualmente su aporte será importante, debido a que no es un tema de excepcionalidades.

Ligia comenta que no es tema de excepcionalidades.

Omar indica que desde su posición considera que no, que Ricardo lleve su proceso normal.

Ligia comenta que Ricardo ya es asesor de una tesis.

Omar comenta que sí, pero que ese trabajo ya tuvo que haberlo finalizado, haber defendido su tesis, para que el docente sea considerado como tutor en otro trabajo de investigación.

Ligia comenta que otra persona académica le puede ayudar con la parte de hidro, tanto Marilyn como ella misma si es el caso.

Betsy comenta que igual el académico puede aportar como asesor, no necesariamente tiene que ser tutor, no es necesario forzar al académico.

- Redacción de acuerdos sesión 009-2024.

Betsy abre el espacio para informar que, debido a la incapacidad de la secretaria Darling Laguna Obando desde el 19 de julio por una operación, la redacción de los acuerdos de esta sesión se realizará hasta su reintegro. Se espera que Darling se reincorpore el 5 de agosto, momento en el cual se procederá con la redacción y el comunicado correspondiente. En caso de que la incapacidad se extienda, la administración deberá tomar las decisiones necesarias.

Marilyn menciona la solicitud de prórroga de José Ignacio Espinoza, ya que su plazo vence en septiembre. Posteriormente, aclara que, al parecer, lo que José necesita es una constancia con los plazos u otros datos, lo cual no corresponde.

Bepsy recomienda esperar a la reincorporación de Darling. Si la incapacidad se prolonga, la administración deberá emitir una respuesta considerando los plazos y el orden de prioridad.

La comisión cierra la sesión a las dieciséis horas con dieciséis minutos.



M.Sc. Bepsy Cedeño Montoya
Coordinadora
Comisión de Trabajos Finales de Graduación

